

EVALUACIÓN TÉCNICA EN BASE AL APARTADO 2 DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ARCOS RADIOQUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN".

(CRITERIOS TÉCNICOS DE PONDERACIÓN)

EXpte.: A/SUM-015199/2018

EMPRESAS LICITANTES:

- PHILIPS IBÉRICA, S.A.

Se analiza la documentación técnica aportada por la empresa PHILIPS IBÉRICA, S.A., única empresa licitante al procedimiento abierto para el suministro e instalación de dos arcos radioquirúrgicos para el servicio de radiodiagnóstico del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón". Se informa lo siguiente en relación con el criterio 2 "**Criterios técnicos de ponderación**":

2.- CRITERIOS TÉCNICOS DE PONDERACIÓN (30 Puntos):

2.1- MEJORAS EN LOS DOS ARCOS RADIOQUIRÚRGICOS (hasta 20 puntos):

Se valorará de acuerdo al siguiente baremo:

Se presenta el modelo **BV PULSERA**.

- 5 puntos con equipos que presenten un movimiento vertical superior a 48 cm. Presenta un movimiento de 49 cm: **5 puntos**.
- 5 puntos con equipos con tubo de rayos X con capacidad de disipación térmica del ánodo de hasta 72.000 HU/minuto o superior. Presenta una disipación de 73.000 HU/min. **5 puntos**.
- 5 puntos con equipos con pantallas de visualización de tamaño superior a 18 pulgadas. Cero puntos en caso contrario. Presenta una pantalla de 19 pulgadas: **5 puntos**.
- 5 puntos con equipos con estación de visualización de hasta 16 imágenes en mosaico. Cero puntos en caso contrario. Presenta hasta 16 imágenes en mosaico: **5 puntos**.

2.2- GARANTÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA (hasta 10 puntos)

Se valorará de acuerdo al siguiente baremo:

- Préstamo durante el periodo de vigencia de la garantía de un equipo por avería que no puedan ser resuelta en 5 días: cumple el criterio se asignan **2 puntos**
- Reducción del tiempo de respuesta máximo para la atención de averías establecido en PPT de forma que sea inferior o de un máximo de 4 horas: Se ofertan 2 horas, cumple el criterio se asignan **2 puntos**
- Ampliación de la garantía con inclusión del mantenimiento correctivo y preventivo: No cumple el criterio no se asigna puntuación.
- Reducción del importe de la propuesta del contrato de mantenimiento a la finalización

de la garantía: Se oferta un contrato de 16.200 € IVA incluido para los dos equipos. No se ofrecen mejoras no se asigna puntuación.

- Ampliación del compromiso de existencia de piezas de repuesto para hacer el mantenimiento preventivo y correctivo una vez se recepcione el equipo: Se asignan **2 puntos** por su compromiso de repuestos para un periodo superior a los 12 años.

Madrid, 17 de septiembre de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO
DE RADIODIAGNÓSTICO


Luis Hernández Moreno

DE ELECTROMEDICINA


Eugenio Herrero Alonso